

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y

**UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES ACOMEN S. A.
CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de Abril del 2013, a las 13H15 horas, en las oficinas de la compañía **REPRESENTACIONES ACOMEN S. A.**, ubicadas en la Ciudadela Alborada 6ta Etapa, Solar 10, Mz. 626, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : a) **El LIC. LUIS ROBERTO MENESES GARCIA**, propietario de 320 acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. b) **La Sra. LORENA KARINA ACOSTA ACOSTA**, propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

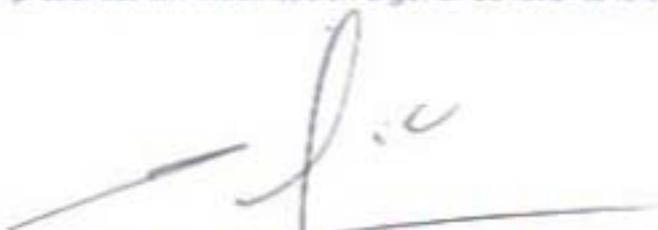
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor **LIC. ROBERTO MENESES GARCIA** y actúa como secretario el señor **JUAN NAPOLEON RODRIGUEZ GUERRERO** con C.I. 090572732-7, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto.

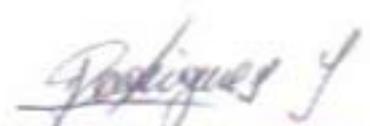
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA. Toma el uso de la palabra el **Lic. LUIS ROBERTO MENESES GARCIA** e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2012, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2012 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H20 minutos.



LIC. ROBERTO MENESES GARCIA
Presidente de la Junta



Sr. JUAN RODRIGUEZ GUERRERO
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 22 de Abril del 2013